



**RESOLUCIÓN**

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **28 de noviembre de 2019** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación de las actas de sesión Ordinaria de 26 de septiembre, sesión Extraordinaria de 15 de octubre, sesión Extraordinaria y Urgente de 21 de octubre, sesión Extraordinaria de 24 de octubre y sesión Extraordinaria y Solemne de 26 de octubre de 2019.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Declaración Institucional en defensa de la lucha contra la Violencia de Género.
- 4.- Cuenta General del Ejercicio 2017.
- 5.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos sobre programas y planes para alcanzar los objetivos climáticos y energéticos comprometidos con la UE.
- 6.- Proposición del Grupo Mixto relativa al rechazo a la implantación del llamado "pin parental".
- 7.- Proposición del Grupo Municipal Socialista en contra de la trata y la prostitución.
- 8.- Proposición del Grupo Municipal Socialista en defensa de los colegios públicos rurales.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a las subvenciones por natalidad o adopción en municipios menores de 20.000 habitantes incluyendo en ellos a las ELA.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa al Yacimiento de Asta Regia.
- 11.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa al premio Princesa de Asturias a los hombres y mujeres policías nacionales y mossos D'Escuadra destinados y destacados en Cataluña tras la "Sentencia del Proceso".
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos sobre creación de un registro público para los negocios sin sucesión empresarial.
- 13.- Proposición del Grupo Municipal Adelante relativa a las aulas prefabricadas en los colegios públicos.
- 14.- Proposición del Grupo Mixto relativa a la recuperación del silo de Jerez.

	Código Cifrado de Verificación: PW1XS9I1M1E2UG5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 25/11/2019
Inscribase	Cecilia García Gonzalez, Oficial Mayor del Ayuntamiento	FECHA 25/11/2019
Fecha de la resolución: 25 de noviembre de 2019		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2019/9187
PW1XS9I1M1E2UG5		

- 15.- Proposición Conjunta de los Grupos Municipales Mixto y Adelante Jerez sobre la proliferación de casas de apuestas y juegos "on line", y la ludopatía

Urgencias.

#### SESIÓN DE CONTROL

#### INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre el centro de barrio del puente de la Guareña.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre las escrituras de los vecinos de los Albarizones.

#### RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)



- 1.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos sobre las Ferias Internacionales en las que tiene previsto participar el Ayuntamiento de Jerez durante 2020
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos sobre residuos y enseres depositados en la vía pública.
- 3.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos para que la sesión de control pase a tratarse tras la aprobación de las actas y las comunicaciones.
- 4.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos sobre reanimación cardiopulmonar.
- 5.- Ruego del Grupo Mixto sobre la proliferación de casas de apuestas y juegos on line.
- 6.- Ruego del Grupo Mixto sobre la recuperación del Silo de Jerez

#### RUEGOS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 94.3)

- 1.- Ruego Oral del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativo a la atención preferencial a cuidadores y personas con discapacidad en todas las Entidades y Organismos propios del Excmo. Ayuntamiento de Jerez.

#### PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

- 1.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el Festival Internacional de Músicas del Mundo "Xera".
- 2.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el grado de cumplimiento por este ayuntamiento de la normativa de accesibilidad.
- 3.- Pregunta del Grupo Mixto sobre el Servicio O.R.A.
- 4.- Pregunta del Grupo Mixto sobre la situación del Zoobotánico de Jerez.
- 5.- Pregunta del Grupo Mixto sobre la instalación de aseos portátiles durante las zambombas navideñas.
- 6.- Pregunta del Grupo Mixto relativo a por qué no se han convocado aún las plazas de la oferta de empleo público 2018.
- 7.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el Plan Municipal de Vivienda y Suelo 2019-2022.



	Código Cifrado de Verificación: PW1XS9I1M1E2UG5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/11/2019
Inscribase	Cecilia García Gonzalez, Oficial Mayor del Ayuntamiento	FECHA	25/11/2019
Fecha de la resolución: 25 de noviembre de 2019		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2019/9187	
			
PW1XS9I1M1E2UG5			

PREGUNTAS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 95.3).

1.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Mixto relativa al compromiso del ayuntamiento de asegurar que en los concursos públicos se favorezcan a las empresas que tienen conductas fiscales responsables.

2.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera relativa al Festival Intramuros de Cultura Alternativa.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: PW1XS9I1M1E2UG5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/11/2019
Inscribase	Cecilia García Gonzalez, Oficial Mayor del Ayuntamiento	FECHA	25/11/2019
Fecha de la resolución: 25 de noviembre de 2019		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2019/9187	
 PW1XS9I1M1E2UG5			